



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

NOTA DE PRENSA N°37-2017/ SAT-H

SAT HUAMANGA CONTINÚA REALIZANDO EMBARGOS Y CAPTURAS DE VEHICULOS DE CONTRIBUYENTES MOROSOS

Con el objetivo de reducir el índice de morosidad y exigir el cumplimiento de pago de sus obligaciones tributarias de los vecinos contribuyentes, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), continúa realizando los embargos de bienes y las capturas vehiculares como medida de fuerza frente a la negativa de pago de aquellos contribuyentes que no tienen voluntad de pago, pese a que fueron informados en reiteradas oportunidades sobre sus deudas tributarias y las facilidades de pago a los que pueden acceder para evitar ser embargados.

Sin embargo, muchos vecinos deudores al parecer pretenden evadir sus obligaciones tributarias, burlándose de las leyes y normas que la rigen, por lo que la División de Cobranza Coactiva del SAT Huamanga, en estricto cumplimiento de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, viene interponiendo medidas cautelares sobre los bienes muebles e inmuebles de aquellos contribuyentes que a la fecha mantienen deudas por diversos conceptos tributarios como son el Impuesto Predial, Vehicular, Alcabala y Arbitrios Municipales, deudas que deben ser canceladas dentro de los 7 días hábiles una vez notificado la Resolución de Ejecución Coactiva (REC).

Otras medidas de cobranza que también se estarán ejecutando en las próximas semanas son los descerrajes a los predios de los contribuyentes morosos que se niegan a cumplir con sus obligaciones tributarias, para ello la entidad ya viene solicitando la respectiva autorización ante el Juzgado Especializado en lo Civil del Poder Judicial que ampare dicha medida. "Todos los ciudadanos estamos en la obligación de contribuir con nuestra ciudad, no es posible que de cada 10 vecinos sólo 3 tengan que pagar, considerando que los costos de los servicios públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Huamanga superan lo recaudado, razón por la cual la municipalidad subvenciona el 51% del costo de los servicios de limpieza pública, seguridad ciudadana, mantenimiento de parques y jardines", mencionó el Gerente General Lic. Jesús Ospina Salinas.

Ayacucho, 08 de junio de 2017

Con el ruego de su difusión.